


**Política
y Sociedad**

El INE presentó sus propuestas para la reforma electoral

• Defendió su presupuesto y pidió aplazar la elección judicial.

● PÁG. 29

“Es importante restituir la colegialidad en nombramientos del INE”.

Jaime Rivera,
CONSEJERO DEL INE.

Entrega INE al Ejecutivo sus propuestas para la reforma electoral

Piden dejar pluris y eliminar la sobrerrepresentación

• Rechaza Gómez recomendación para indexar recursos del órgano de comicios

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó este lunes a la Comisión Presidencial su propuesta para una Reforma Electoral en la que defendió su presupuesto, la permanencia de plurinominales, corregir la sobrerrepresentación y aplazar las elecciones judiciales.

Durante la reunión, a la que acudieron sólo nueve de las 11 consejerías del INE, el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, adelantó que se encuentran en la recta final para la deliberación de propuestas y conclusiones que habrán de presentarle mañana, miércoles 14 de enero, a la presidenta Claudia Sheinbaum, para dar paso a la creación de la iniciativa de reforma electoral.

Mientras que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el Instituto que encabeza “ha sabido adecuarse a las reformas y esta no va a ser la excepción”.

La primera en explicar algunos de los puntos importantes plasmados en este proyecto, fue la consejera Carla Humphrey, quien también lamentó que el documento que se entregó no pudo ser analizado “con mucho más



A la reunión con Gómez (centro), titular de la Comisión Presidencial para la Reforma, acudieron 9 de 11 consejeros. FOTO: EE/ERIC IJUGO

cuidado” por los consejeros, pues destacó que entre todas las consejerías se realizaron 316 propuestas, de las cuales se recogen sólo 241, es decir, el 76 por ciento.

No obstante, resaltó que para ella había diversos ejes prioritarios que tienen que ser incluidos en una eventual reforma, como los es mantener la autonomía constitucional del propio Consejo General de INE, así como otorgarle un presupuesto vital mínimo para poder llevar a cabo sus funciones.

De igual forma pidió reforzar lo referente a la igualdad sustantiva, la paridad; prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres, así como avanzar a nuevos modelos tecnológicos.

En el mismo sentido, el consejero Martín Faz, defendió la continuidad del fortalecimiento del servicio profesional electoral, y planteó indexar el presupuesto del INE, es decir, que éste se vincule al Producto

Interno Bruto (PIB), con el fin de evitar variaciones presupuestales.

El consejero también defendió la permanencia de las diputaciones plurinominales, sin embargo, llamó a cambiar los criterios relacionados con la sobrerrepresentación, ya que a su parecer, el “8% famoso pues es un criterio que no tiene muchos elementos de carácter técnico”.

En tanto, el consejero Jaime Rivera instó a cuidar la no injerencia de los gobiernos en la competencia electoral, tanto con recursos públicos como con una adecuada regulación y limitación de la propaganda gubernamental en periodos de competencia electoral.

Aunado a que urgía a que se revierta el “súper” poder otorgado a la presidenta del INE, con el que puede realizar nombramientos sin el aval del Consejo.

“Creo muy importante que en esta reforma se restituya la cole-



gialidad en los nombramientos de los cargos directivos del INE, esa colegialidad que fue modificada y restringida en en 2024 sin que hubiera una motivación, al menos explícita, para ello”, expresó mientras la presidenta Guadalupe Taddei lo escuchaba detenidamente.

Cuestionan propuestas

Una vez que las y los consejeros plantearon sus puntos de vista, Pablo Gómez dejó claro que serían analizados a detalle; no obstante, advirtió que había temas que no eran factibles, como lo es indexar el presupuesto.

El exlegislador también subrayó que entre los temas que el gobierno no ha considerado es conservar la independencia del INE, pero no como una autonomía.

“Siempre he sido opuesto a usar

la palabra autonomía. Porque autonomía quiere decir el que se da su propio gobierno, su propia ley (...) Los órganos administrativos no son eso, por más que se quiera... pero deben tener plena independencia en sus resoluciones, deben ser imparciales, deben observar la legalidad y la certeza”, lanzó.

Asimismo, reconoció que esta reforma no saldrá por consenso de todas las fuerzas políticas, pero dejó entrever que el oficialismo no aspira a que eso pase para que la pueda aprobar.

“Las reformas electorales en México desde la primera (...) hasta esta última que tuvimos nunca han sido de consenso. Es que es imposible llegar a un consenso definido (...) Nosotros obviamente no aspiramos a un consenso”, dijo.



Las reformas electorales en México desde la primera (...) hasta esta última que tuvimos nunca han sido de consenso. Es que es imposible llegar a un consenso definido (...) Nosotros obviamente no aspiramos a un consenso”.

Pablo Gómez,

PRESIDENTE DE COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA ELECTORAL.

Sobre el planteamiento de un cambio de fecha de las elecciones judiciales, el presidente de esta Comisión, Pablo Gómez, sostuvo que dichos procesos se harán el año establecido en el calendario electoral, aunque señaló que se habrá de analizar si será en fechas distintas a las elecciones ordinarias.



Elaborado por: Redacción/ Infográfico: Edgar Zúñiga

Qué propone el INE para mejorar la democracia

El INE entregó a la Comisión Presidencial su propuesta de reforma electoral la cual calificaron como un diagnóstico institucional con soluciones normativas. Aquí te explicamos sus propuestas.

FUENTE: INE



Voto electrónico
Usar de manera gradual el sufragio por Internet; el voto anticipado para funcionarios de casilla, el modelo mixto de votación (electrónico y presencial) además de urnas electrónicas.

Elección del PJ

Separar temporalmente la elección judicial de los comicios ordinarios y **llevarla a cabo en el último domingo de octubre.**

Paridad de género y violencia política

Proponen que **50% del financiamiento de campaña** sea para mujeres. **Tipificar violencia digital de género** en materia electoral y **requisito obligatorio** para consejeros electorales, **8 de 8.**

Fiscalización y transparencia

Ocupar IA para revisar recursos, **fiscalizar plataformas digitales** y redes sociales, **regular criptomonedas** y **superación del secreto ministerial** para investigaciones del INE.

Inclusión y accesibilidad

Voto en prisión preventiva en México. **Credencial para votar** y Lista Nominal de Electores en el extranjero, permanentes y **acciones a favor de comunidades vulnerables.**